



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONSTANCIA

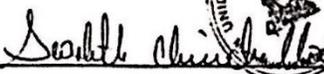
Arizona, Atlántida
07 de julio del 2023.

Técnico
Junior Napoleón Coello
Oficial de acceso a la información Pública
Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por medio de la presente adjunto CONTRATOS FIRMADOS
EN EL MES DE JUNIO 2023

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

F:  

Scarleth Chinchilla
Coor. Unidad Técnica Municipal

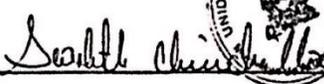


Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



Contratos Firmados en el mes de junio

Fecha	Proveedor/ Contratista	Descripción
09/06/2023	José Edgardo Sánchez López	Servicios de elaboración de escenarios para los diferentes eventos realizados en el marco de la feria juniana 2023
12/06/2023	Gloria Esperanza Dubon Granillo	Servicios de elaboración de vestidos para evento de coronación de reina infantil y juvenil
26/06/2023	Celbin Mauricio Reyes Castro	Servicios de mantenimiento del edificio municipal

F:  

Scarleth Chinchilla

Coor. Unidad Técnica Municipal



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **JOSE EDGARDO SANCHEZ LOPEZ**, mayor de edad, con identidad N.º 0108-2001-00483 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de elaboración de escenarios para los diferentes eventos realizados en el marco de la feria Juniana Arizona 2022, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 09 de junio del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 09 de julio del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de **Lps. 60,000.00 (Sesenta mil lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal de la siguiente manera: un 50% de anticipo y el otro 50% posterior a la finalización de los servicios, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 31 días.



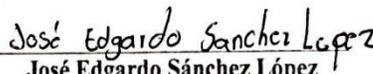
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 31 días.

SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 09 días del mes de junio del dos mil veintitres.

F.  
Carlos Arnaldo Chacón Méncía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
José Edgardo Sánchez López
Nº.0108-2001-00483
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **GLORIA ESPERANZA DUBON GRANILLO** mayor de edad, con identidad No. 1618-1979-00485 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL **CONTRATANTE** manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de elaboración de vestidos de niñas y jóvenes para evento de coronación de reina juvenil e infantil, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 12 de junio del año en curso, hasta el 22 de junio del 2023, quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Elaboración de vestidos juveniles estilo princesa	4	L.3,300.00	L.13,200.00
Elaboración de vestidos de niñas estilo princesa	4	L.2,500.00	L.10,000.00
			L.23,200.00



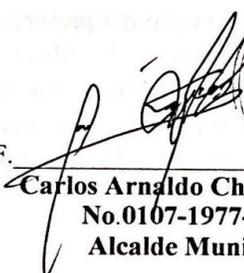
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



TERCERA: EL CONTRATISTA devengará por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps.23,200.00 (Veintitrés mil doscientos lempiras exactos) el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 12 días del mes de junio de los dos mil veintitrés.

F. 

Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
Gloria Esperanza Dubon Granillo
Nº1618-1979-00485
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Télefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **CELBIN MAURICIO REYES CASTRO**, mayor de edad, con identidad N.º 0202-1983-00349 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL **CONTRATANTE** manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de mantenimiento del edificio municipal, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 26 de junio del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 30 de junio del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL **CONTRATISTA** devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 9,000.00 (Nueve mil lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

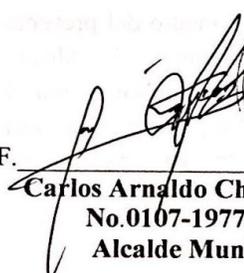
QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 5 días.



*Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299*



SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 26 días del mes de junio del dos mil veintitres.

F. 

Carlos Arnaldo Chacón Méncía
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. *Celbin Mauricio Reyes C.*
Celbin Mauricio Reyes Castro
Nº.0202-1983-00349
Contratista

